

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 434-HCD-2020.-

SAN ISIDRO, 03 de junio de 2021.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su NOVENA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 02 de junio de 2021, ha sancionado la COMUNICACION N° 51 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 51

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien elaborar un informe detallando el plan de trabajo sobre la calle Marín entre Belgrano y Almirante Brown, incluyendo los motivos por los cuales se extrajeron los árboles existentes, y si los mismos serán reemplazados, especifique con qué especie.-

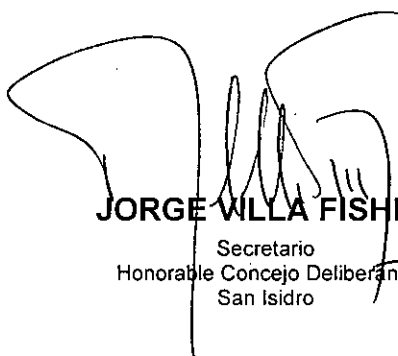
ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita ante este Honorable Cuerpo copia de toda la documentación pertinente a lo mencionado en el Artículo 1ro de la presente, incluidos planos, estudios de impacto ambiental, y cualquier otro documento que considere necesario.-

ARTICULO 3º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que se les notifique a los vecinos lindantes el plan de trabajo sobre dicha calle.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro